

1
2 UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
3 Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
4 FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELÉCTRICA
5

6 ACTA N. °009-CF-FIEE-2026
7

8 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL DEL
9 16 DE MARZO DEL 2026
10

11 Siendo las 14:35 hrs. del 16 de marzo del 2026, con la presencia de la Dra. Teresa Núñez Zúñiga,
12 Vicedecana Académica y Secretaria del Consejo de Facultad, se reúnen los miembros del Consejo
13 de Facultad.
14

15 **Consejeros Representantes de Docentes:**

16 Dr. Werner Wilmer Pacheco Lujan
17 Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca
18 Mg. Juan Francisco Tisza Contreras
19 Mg. José Luis Mejía Olivas
20

21 **Consejeros Representantes Estudiantiles:**

22 Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon
23 Alum. David Cardeña Camani
24

25 Contando con el quórum reglamentario, se declara válidamente instalada la sesión del Consejo de
26 Facultad Extraordinario Presencial.
27

28 **AGENDA:**

- 29
- 30 1. **Resultados del CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO POR**
31 **SUPLENCIA TEMPORAL, en la modalidad presencial, correspondiente al Semestre Académico**
32 **2026-I de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica.**
33

34 **Dra. Nuñez**, antes de iniciar con el tema principal del consejo de Facultad, voy a mostrarles la resolución donde
35 el alumno que he llamado lista ahora, al cual le doy la bienvenida a este Consejo de Facultad, el señor alumno
36 David Cardeña Camani, quien en reemplazo del alumno Alex Córdoba Mejía va a estar como representante de
37 los alumnos del tercio minoría. Acá tenemos la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 003447-2026-R/UNMSM, donde
38 se resuelve establecer que el Comité Electoral Universitario con Resolución N.° 000004-2026-CEUAU-
39 OCPTAUCU/UNMSM, declara la vacancia del cargo del consejero de Facultad Alex Eduardo Córdoba Mejía,
40 con código de alumno 22190320, como miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica
41 en la representación de los estudiantes por la causal de renuncia expresa por los fundamentos expuestos en
42 la parte considerativa de la presente resolución. Se resuelve acreditar como accesitario al estudiante David
43 Cardeña Camani con código 24190136 como miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería Electrónica y
44 Eléctrica para integrar la representación del estudiante declarado vacante en el resolutivo que antecede y
45 completar el periodo legal establecido. Tercero, modificar la Resolución N.° 000070-2025-CEU-AU-
46 OCPTAUCU/UNMSM del 16 de junio del 2025 expedida por el Comité Electoral de la Universidad en el extremo
47 pertinente al modificarse la composición para integrar la representación de los estudiantes ante el Consejo de
48 Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica, quedando vigente en todo lo demás que contiene.

49 **Dra. Nuñez**, bien damos a inicio al Consejo de Facultad N° 009-CF-FIEE-2026, cuya agenda es los resultados
50 del concurso para la contratación docente de pregrado por suplencia temporal en la modalidad presencial



51 correspondiente al semestre académico 2026-I de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Eléctrica. Entonces
52 vamos a ver los resultados del concurso y yo como presidenta de dicha comisión voy a proceder a dar los
53 resultados. Se hizo un OFICIO N° 000030-2026-CPEPD-D-FIEE/UNMSM al Doctor Benites, decano de la
54 Facultad, enviándole los resultados del concurso para la contratación docente de pregrado por suplencia
55 temporal en la modalidad presencial correspondiente al semestre académico. Entonces el Acta N° 004-
56 CPEPD-FIEE-2026 dice que siendo las 12:30 p.m. del jueves 12 de marzo, se reunieron los miembros de la
57 comisión cuya agenda era el concurso de la contratación antes mencionada. Se recibió del Decanato un
58 expediente de un postulante para el concurso antes mencionado correspondiente al semestre académico 2026-
59 I con el cronograma establecido y las bases, y el único postulante fue Miranda North Roberto Eduardo. Los
60 cursos a los cuales postulaba eran Dispositivos y Componentes Electrónicos y Circuitos Electrónicos I. Los
61 acuerdos son que se realizó la programación para la evaluación de la entrevista personal y la hoja de vida, y
62 firmamos los miembros de la comisión. Posteriormente se emite el INFORME N°004-FIEE-CPEPD-2026 donde
63 hacemos alusión a la reunión que hemos tenido con el acta respectiva y los resultados del concurso fueron los
64 siguientes: en la clase modelo el postulante que fue Miranda North Roberto Eduardo alcanzó un puntaje de 08
65 (anexo 04) y la evaluación de la hoja de vida (anexo 05) alcanzó un puntaje de 34. Entonces la puntuación total
66 que el postulante alcanzó fue 42 puntos, por lo tanto, él no alcanzó puntaje y la vacante quedó desierta. Es por
67 eso que al Decano informamos que esta plaza queda desierta y pueden llevarla a concurso nuevamente, pero
68 esto tiene que seguir el curso del cronograma que es aceptar si es que hay algún reclamo del postulante y
69 llevarlo hasta la resolución reiterada. También se presenta la RESOLUCIÓN DECANAL N° 000316-2026-D-
70 FIEE/UNMSM donde se resuelve aprobar las bases del concurso que fue lo que se publicó y la RESOLUCIÓN
71 RECTORAL N° 003116-2026-R/UNMSM; entonces eso es todo cuanto se debe informar. Si no hay ninguna
72 objeción o ninguna intervención, podemos proceder a la votación.

73 **Mg. Rodríguez**, tengo una pequeña observación es esta suplencia se da en condición de qué, doctora ¿cuál
74 es el antecedente? ¿lo sabe usted o no? Disculpe.

75 **Dra. Nuñez**, la plaza es por suplencia, es la plaza del Decano mientras el Doctor Benites que también es
76 docente sea Decano, primera vez también que se presente.

77 **Mg. Tisza**, ah, ya, o sea, aprovechamos esa plaza, me parece muy pertinente, sigue ganando su sueldo, claro,
78 de decano, etcétera, solo que no dicta clase, entonces, ya entendí. Doctora, lo tengo claramente establecido.
79 Más bien hay que hay que aprovechar de que se convoque nuevamente e invitar a colegas para que podamos
80 tener más apoyo docente. Gracias, Doctora Teresa, ahora me queda claro.

81 **Dra. Nuñez**, gracias. ¿Alguna otra objeción, alguna otra consulta?

82 **Mg. Tisza**, este, no, solamente ¿quién es el que determina las características de la plaza?

83 **Dra. Nuñez**, el Vicerrectorado y acá en la facultad la escuela.

84 **Mg. Tisza**, ya, pero tiene que haber una concordancia entre la persona que está haciendo suplida, ¿no?
85 Digamos si está bien expresado en temporalmente.

86 **Dra. Nuñez**, A mí también me parece.

87 **Mg. Tisza**, el director de escuela está pidiendo, pues el nivel que tiene la persona para la cual se solicita el
88 puesto requiere equivalencias de profesor principal. Personalmente, no creo que la facultad necesite un
89 profesor de Dispositivos y Circuitos Electrónicos con esa categoría de profesor principal; además, no hay
90 concordancia, ya que nuestro Decano pertenece a un área de especialización distinta. Por ello preguntaba
91 quién define esto, si el director de la Escuela de Electrónica a la cual pertenece la plaza es quien lo determina.

92 **Dra. Nuñez**, el Director de Escuela de Ingeniería Electrónica.

93 **Mg. Tisza**, habría que preguntarle ¿cuál es su criterio?

94 **Dra. Nuñez**, necesita profesores en esa área.

95 **Mg. Tisza**, sí, pero no principal.

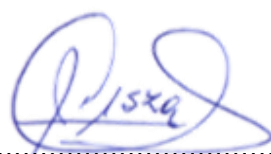
96 **Dra. Nuñez**, lamentablemente esa era la vacante disponible, pero como el postulante no alcanzó el puntaje y
97 está por empezar el ciclo académico, seguramente se pondrá nuevamente a concurso; en esa instancia se
98 verá que tenga otra calidad de cursos de mayor nivel, dado que se requiere un profesor principal.

99 **Mg. Tisza**, lo único que menciono, es que habría que conocer esos criterios para ir reforzando la calidad de la
100 educación en nuestra facultad. Si vamos a incorporar personas, lo cual está muy bien si hacen falta, busquemos

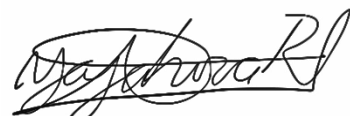


151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181


.....
Mg. Hipólito Martín Rodríguez Casavilca

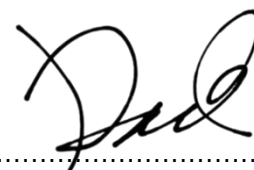

.....
Mg. Juan Francisco Tisza Contreras


.....
Mg. José Luis Mejía Olivas


.....
Alum. Yajahira Nayhely Ramos Chacon

.....
Alum. Jose Fernando Icochea Gonzales

.....
Alum. Alonso Abraham Luna Davila


.....
Alum. David Cardeña Camani